

RESOLUCIÓN 22/23-01

EN APOYO AL MES NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL ACOSO

CONSIDERANDO, el Mes Nacional de Prevención del Acoso fue fundado en 2006 por el Centro Nacional de Prevención de Acoso de PACER para crear conciencia sobre el acoso; y

CONSIDERANDO, más de uno de cada cinco estudiantes será acosado este año, y es probable que esto le suceda a alguien que usted conoce y le importa, y


CONSIDERANDO, que el acoso, visto anteriormente como “un rito de iniciación de la infancia” que “hace que los niños sean más difíciles”, puede dejar efectos devastadores y, a menudo, a largo plazo, como pérdida de autoestima, aumento de la ansiedad, depresión, bajo rendimiento académico, abandono escolar o suicidio; y

CONSIDERANDO, el acoso basado en prejuicios y basado en prejuicios múltiples (acoso por identidad social, raza, género, etnia, religión, discapacidad u orientación sexual) hace más daño a los estudiantes que el acoso generalizado; y

CONSIDERANDO, el Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley reconoce que nadie merece ser acosado y todo los estudiantes merecen estar seguros en la escuela, en línea y en la comunidad y que la intimidación no es aceptable; y

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUELVE que la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Conejo Valley, por la presente apoya el Mes Nacional de Prevención del Acoso y la proclamación de octubre de 2022 como el Mes Nacional de Prevención del Acoso en el Distrito, y anima a los estudiantes, el personal y los padres a “Hacer la Promesa” contra el acoso apoyando a otros que han sido heridos o lastimados, tratando a los demás con amabilidad, aceptando más las diferencias de las personas y ayudando a incluir a los que quedan fuera.


Rocky Capobianco, Secretario, Junta de Educación


Mark W. McLaughlin, Ed.D., Superintendente y
Secretario de la Junta

20 de septiembre de 2022